VILLA CLARA, 10 DE JUNIO DE 2026

RESOLUCION MUNICIPAL Nº 013 / 26

VISTO:

La necesidad de proceder a otorgar Licencia Anual Ordinaria 2025-2026 al Personal de la Administración Pública Municipal, conforme al Decreto Nº 150/25; y

CONSIDERANDO:

Que el otorgamiento de dichas Licencias debe realizarse en forma gradual a fin de no afectar el normal desenvolvimiento del Municipio;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA CLARA

D E C R E T A

ARTICULO 1º) Otorgase al Agente Municipal: **NUTZ AUGUSTO ORLANDO,** Legajo Nº 36381175, un (1) día de Licencia Anual Ordinaria por vacaciones con fecha 12 de junio de 2026.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese, regístrese y archívese.

.